

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6299 Orden ECD/1062/2015, de 16 de abril, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada por la sala Balclis de Barcelona.

A propuesta de la Directora del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional de España y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, dispongo:

Primero.

Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre varios lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 15 de abril de 2015 en la sala Balclis de Barcelona.

Segundo.

Que se abone a su propietario el precio de remate por un importe de 7.300,00 euros (siete mil trescientos euros) más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.

Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional de España, quedando depositados en su Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio.

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/ 465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.

ANEXO

Lote 4. Charles Clifford. La Torre del Vino, 1858: 2.500 euros.

Lote 58. Charles Clifford. Interior del Alcázar de Toledo, 1857: 1.800 euros.

Lote 67. Charles Clifford. Entrada a la ciudad de Ávila. 1860: 3.000 euros.